



CANDIDATURA ABIERTA

CONVOCATORIA DE
CANDIDATURAS PARA
LA ORGANIZACIÓN DE
PRUEBAS DE
CARRERAS POR
MONTAÑA FEDME 2026

CXM-TRAIL FEDME
2026




Consejo
Superior
de Deportes

Convocatoria de Candidaturas para la Organización de Pruebas de Carreras por montaña FEDME 2026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
DIVISION DEL TRABAJO “EQUIPO FEDME”	3
¿QUÉ EVENTOS DEPORTIVOS DE CXM EN NIEVE ORGANIZAREMOS?	4
¿POR QUÉ SER PRUEBA OFICIAL FEDME?	6
CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR CANDIDATURAS EN ESTA CONVOCATORIA CARRERAS POR MONTAÑA FEDME 2026	6
PRUEBAS HOMOLOGADAS FEDME	8
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA FEDME PARA VALORAR TODAS LAS CANDIDATURAS, EN TODOS LOS CASOS	8
CONDICIONES ECONÓMICAS DEL CANON A PAGAR A LA FEDME	9
¿QUÉ APORTARÁ LA FEDME A LAS ORGL QUE QUIERAN COORGANIZAR LOS CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA DE CARRERAS POR MONTAÑA 2026	10
¿QUÉ APORTARÁ DIRECTAMENTE EL SOLICITANTE DE LA PRUEBA OFICIAL FEDME DE CARRERAS POR MONTAÑA 2026	12
PLAZOS IMPORTANTES PARA ESTA CANDIDATURA	14
PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	14
CONTACTOS PARA RESOLVER DUDAS	14

PRESENTACIÓN

Comprometidos con el futuro de las Carreras por Montaña

Los tiempos actuales nos exigen una mirada más atenta, responsable y rigurosa en la organización de eventos deportivos, especialmente cuando se trata de una modalidad tan exigente y vibrante como las carreras por montaña y sus diferentes especialidades.

Cada prueba representa un desafío multidimensional en el que intervienen múltiples factores como el espacio natural donde se desarrolla nuestro deporte, el deportivo, la difusión, el riesgo, el impacto socio-cultural y económico de las zonas rurales..., por lo que resulta imprescindible contar con equipos altamente cualificados que velen por el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos. Solo así podremos garantizar que cada evento se desarrolle con el máximo nivel para todas las personas implicadas: organizadores, participantes, voluntarios y público.

Estar respaldados por la **Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)** no solo representa un sello de garantía, sino también una apuesta decidida por la excelencia organizativa. La oficialidad que aporta la FEDME es insustituible y constituye el marco regulador imprescindible para construir un calendario deportivo coherente, transparente y alineado con los valores de nuestro deporte.

Desde la Federación, reafirmamos nuestro compromiso de colaboración estrecha con quienes comparten esta pasión por las carreras por montaña. Trabajamos codo con codo con organizadores, técnicos, deportistas, árbitros y dirigentes para consolidar una temporada 2026 a la altura de una disciplina joven, vibrante y con un horizonte de crecimiento imparable.

En este contexto, abrimos la **Convocatoria Oficial para la Solicitud de Candidaturas** que conformarán el calendario competitivo de **Carreras por Montaña FEDME 2026**.

Gracias por vuestra confianza. Estamos a vuestra entera disposición para seguir construyendo, juntos, el presente y el futuro de nuestro deporte.

DIVISION DEL TRABAJO. “EQUIPO FEDME”

FEDME divide el trabajo en tres partes: eventos, área deportiva y comunicación.

1ª Parte Deportiva, la coordinará el área de Carreras por Montaña FEDME y trabajará los temas “Deportivos” del evento como Cronometraje, Arbitraje, Seguridad, Antidoping, Equipamiento, Circuito, Instalaciones deportivas, Uniformidad FEDME, Reglamento de Competición, Autorizaciones administrativas, Seguros de accidentes deportivos, Organigrama Deportivo, Personal médico.

2ª Eventos, que coordinará la Oficina Técnica de Eventos Deportivos (OTE) y trabajará los temas de Protocolo, Comunicación, Acogida (hotel y manutención) ,Transporte del equipo FEDME, Uniformidad FEDME, Secretaría , Decoración de las zonas de competición y no

competición, Avituallamiento de meta, Servicios al deportista (guardarropa, zona de recuperación, hotel oficial, etc.), Seguros de RC, Señalética, Organigrama del Evento, Instalaciones no deportivas, Control administrativo y económico de las contratas Deportivas FEDME.

3ª Área de Comunicación, coordinada por la Vocalía de Comunicación, junto con la OTE y el área de CxM, trabajará los temas de Fotografía, Vídeo, Televisión, Streaming, Notas de prensa, Entrevistas, Redes sociales, Web, Control administrativo, económico y técnico de las contratas de Comunicación FEDME.

¿QUIÉN FORMA PARTE DEL “EQUIPO FEDME A EFECTOS DE CONVOCATORIA?”

El “Equipo FEDME” está compuesto por árbitros/as, y/o delegado/a, técnicos y/o directivos/as FEDME, y/o profesionales propios o externos, que son nombrados/as o seleccionados/as directamente por FEDME, para desempeñar justificadamente algún rol de responsabilidad en cualquier prueba deportiva al amparo de esta Convocatoria.

¿QUÉ EVENTOS DEPORTIVOS DE CXM ORGANIZAREMOS?

La propuesta del calendario de competiciones de **Carreras por Montaña FEDME 2026** será:

LÍNEA

- 3-5 pruebas de Copa de España de Carreras por Montaña en Línea
- 1 Campeonato de España de Carreras por Montaña en Línea (Individual y Selecciones Autonómicas).
- 1 Campeonato de España de Carreras por Montaña en Línea (Clubs).
- 1 Campeonato de España Universitario CxM

KV

- 3-5 pruebas de Copa de España de Carreras por Montaña KM Vertical.-
- 1 Campeonato de España de Kilómetro Vertical (Individual y Selecciones Autonómicas).
- 1 Campeonato de España de Kilómetro Vertical (clubs)

ULTRA

- 3- 4 pruebas de Copa de España de Carreras por Montaña Ultra.
- 1 Campeonato de España de Carreras por Montaña Ultra (Individual y Selecciones Autonómicas).
- 1 Campeonato de España de Carreras por Montaña Ultra (Clubs).

POR ETAPAS

1 Campeonato de España por Etapas(Individual y Selecciones Autonómicas).

Notas:

1_ En la celebración de los Campeonatos, si se estima oportuno, también se podrá integrar prueba puntuable de Copa en las diferentes especialidades a disputar, abonando solamente el canon de mayor cuantía.

2_ También cabe la posibilidad de albergar la celebración del Campeonato de España Individual y por Selecciones Autonómicas en una misma sede; siempre y cuando la viabilidad del conjunto del evento sea factible, tanto en logística como ejecución del mismo, siendo ésta en dos jornadas (sábado y Domingo), preferiblemente el sábado en KM Vertical y el Domingo en Línea. El canon será el establecido en cada especialidad.

Dicho calendario se llevará a cabo en la medida en que se pueda organizar, siempre y cuando, haya ORGL dispuestas a coorganizar la prueba junto con la FEDME y la viabilidad de las mismas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ELEMENTALES DE LAS PRUEBAS (Referencia al Reglamento de CxM de la FEDME 2025-26)

EN LÍNEA

Se trata de pruebas deportivas en el medio natural que se desarrollarán por diferentes tipos de terrenos de montaña que implican distancias medias y desniveles, por senderos, caminos no asfaltados, pistas, barrancos, etc. Si el circuito es de hasta 34 Km tendrá un desnivel mínimo acumulado en subida de +1.200m, y si el circuito tiene más de 34 Km tendrán desnivel mínimo acumulado en subida de +1.500m.

Se considera válido un máximo del 15% del total del recorrido sobre asfalto, cemento, o cualquier tipo de pavimento.

Las distancias y desniveles en función de las categorías serán atendiendo al reglamento CxM en vigor (véase cuadro de distancias y desniveles)

KILÓMETROS VERTICALES

Se trata de pruebas deportivas que se desarrollarán en terrenos de baja, media y alta montaña, -consta de una única subida (permitiéndose un máximo del 5% de bajadas propias

de las características del terreno y no provocadas).

El desnivel mínimo en subida será de 700 metros y la distancia máxima será de 8 kilómetros, mientras el porcentaje de pendiente media estará siempre entre el 20% y el 50%, siguiendo la fórmula [distancia en vertical x 100/distancia en horizontal = pendiente%].

La tipología del terreno debe ser adecuada para la progresión sin material de protección personal, y podrán ser empleadas cuerdas fijas si las características del terreno lo requieren.

Los/as participantes de la categoría infantil no podrán participar en competiciones de desnivel superior a los +300m y que no superen los 3km; los/as cadetes cuando superen el desnivel acumulado de

+500m y pruebas superiores a 3km, y los/as juveniles y juniors cuando superen el desnivel +1.000m.

Sólo se considerará Kilómetro Vertical aquella competición de +1.000m entre salida y llegada (+/- 5% tolerancia) que se desarrolle sobre terreno irregular de gran pendiente y recorrido que no exceda de los 5 Km.

Las distancias y desniveles en función de las categorías serán atendiendo al reglamento CxM

en vigor (véase cuadro de distancias y desniveles).

ULTRA

Se trata de pruebas deportivas que transcurren por terrenos de baja, media y alta montaña con una distancia mínima de 50 Km -y un desnivel acumulado en subida mínimo de D+ 3.200m (posibilidad 20%), no deberá sobrepasar inclinaciones del 40% o dificultades técnicas de II grado, y los tramos asfaltados o cimentados no podrán superar el 15% del total del recorrido, sin contar tramos urbanos. Tendrá un coeficiente técnico de dificultad mínimo de ≥ 160 en una sola etapa.

En Ultra, solo se podrá participar en categoría Absoluta.

Las distancias y desniveles en función de las categorías, serán atendiendo al reglamento CxM en vigor (véase cuadro de distancias y desniveles).

POR ETAPAS

Es una prueba deportiva que se caracteriza por 2 o más etapas consecutivas. Mínimo 2 pruebas de las 3 especialidades, su desarrollo se produce en recorridos que transcurren por caminos y terrenos de baja, media y alta montaña, con cualquiera de las especialidades: vertical, en línea o ultra.

Mínimo 2 etapas:

2 Línea o 1 Línea+ 1 ultra

3 etapas

CUADRO DISTANCIAS Y DESNIVELES

CATEGORÍAS Y DISTANCIAS	Subcategorías	EDAD	CxM LINEA	CxM VERTICAL	CxM ULTRA	Por Etapas (2 o 3 etapas)
Infantil		13 y 14 años	Mín. 3.5K y Máx. 5,5K Máx. D+ 200 m	Máx. 3K Máx. D+ 300 m	NO	No
Cadete		15 y 16 años	Mín. 6K y Máx. 10K Máx. D+ 500 m	Máx. 3K Máx. D+ 500 m	NO	No
Juvenil		17 y 18 años	Mín. 10K y Máx. 14K Máx. D+ 800 m	Máx. D+ 1000 m	NO	No
Júnior		19 y 20 años	Mín. 14K y Máx. 18K Máx. D+ 1100 m	Máx. D+ 1000 m	NO	No
Promesa		21, 22 y 23 años	Mín. 18K y Máx. 25K Máx. D+ 1300 m (+/-20%)	Máx. 8k Min. D+ 700 m y Máx. D+ 1000 m (+/-20%)	NO	No
Absoluta (24 años y más)		24 a 39 años	Mín. 21K y Máx. 34K con Mín. D+ 1200 m Mín. 21K y Máx. 50K con Mín. D+ 1500 m (+/-20%)	Máx. 8K Mín. D+ 700 m	Mín. 50K Mín. D+ 3200 m (+/-20%)	Mínimo 2 etapas: 2 Línea o 1 Línea+ 1 ultra, 3 etapas mínimo 2 pruebas de las 3 especialidades
	Veterana A	40 a 49 años				
	Veterana B	50 a 59 años				
	Veterana C	60 años y mas				

NOTA: En aquellas competiciones en las cuales las distancias y desniveles se adecuen a los requisitos máximos de la categoría Promesa, esta podrá ser tratada como subcategoría de la Absoluta, optando por ello, a todos los premios y beneficios que conlleva.

Las distancias en pruebas por etapas (según distancia y desnivel en reglamento)

¿POR QUÉ SER PRUEBA OFICIAL FEDME?

1. La homologación y la posterior participación en pruebas oficiales FEDME, garantiza la seguridad, integridad y optimizan la actuación del corredor y del organizador. La manera más lógica de conseguir una carrera por montaña con calidad óptima, sin duda, bajo el asesoramiento de técnicos de la FEDME, aplicando los protocolos de seguridad y medio ambiente sumamente exigentes que, desde un primer momento, serán puestos a disposición de la organización de la prueba y a su vez supervisados para su obligado cumplimiento. Todo ello, con la presencia del Delegado FEDME y del equipo arbitral designado para el evento.
2. Dispondrá de el **asesoramiento de FEDME** si surgieran impedimentos para la **obtención de permisos de las Administraciones Públicas**.
3. La **comunicación y la publicidad** del evento son pilares importantísimos, por esto desde la FEDME, ponemos a disposición de la organización nuestros acuerdos con TV y medios en general.
4. Contara con la **ayuda de FEDME**, para transmitir a las instituciones publicas, el retorno en valor añadido que aporta la organización de una prueba oficial FEDME.

CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR CANDIDATURAS EN ESTA CONVOCATORIA FEDME 2026

1. **Conocer y aceptar en su totalidad el Reglamento de Competición de Carreras por Montaña FEDME en vigor**, el cual prevalecerá por encima de otros si la misma competición es puntuable para otros circuitos de Carreras por Montaña, **así como el Reglamento de Eventos Deportivos de Carreras por Montaña de la FEDME**. Este documento está supeditado al Reglamento de Competición de Carreras por Montaña FEDME y como consecuencia, a cualquier modificación que se realice en este último.
2. Contar, preferentemente, con la **autorización de la Federación Autonómica** correspondiente a la que pertenezca la Entidad Organizadora si se desarrolla en la misma Comunidad o, en su caso, de la Federación Autonómica en cuyo territorio se celebre la prueba.
3. Tener realizada **con anterioridad y en vigencia la homologación** favorable por parte de la FEDME , como requisito indispensable, o el visto bueno arbitral de Federación Autonómica. La FEDME se reserva el derecho de admitir en el mismo calendario, y por circunstancias excepcionales, prueba/as homologadas por las diferentes FFAA, previo estudio de la mismas, en lo referente al punto anterior.
4. **En el caso de haber plazas máximas**, habrá que respetar el periodo de “inscripción preferente” en el cual tendrán **preferencia absoluta los/as federados/as FEDME**, así como mantener siempre un **“precio preferente” para los/as deportistas FEDME**, mínimo de un 20% de diferencia, respecto a cualquiera de los/as participantes no federados/as FEDME (ya sean autonómicos o no federados).
5. En el caso en el que la prueba sea **“Individual y de Selecciones Autonómicas”** se reservará un plazo **preferente** para la inscripción de las selecciones. Transcurrido este plazo, las plazas pasarán a las inscripciones individuales hasta agotarse el número de plazas máximas.

6. Para autorizar la **apertura de inscripciones** tanto la OTE, como el área técnica tienen que haber aprobado el cartel y el boletín del evento.
7. **Todas las inscripciones se cierran el lunes previo a la carrera a las 23:59h.** En el caso de selecciones clubes pueden haber modificaciones en la conformación del equipo, de entre los ya inscritos, hasta 72h antes de la prueba. (salvo fuerza mayor, previo pactado con el organizador).
8. **Comprometerse a participar en las reuniones que organice la FEDME** donde serán tratados todos los temas específicos Deportivos o de Evento (patrocinadores, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, etc.).
9. **Ofrecer servicios extraordinarios no competitivos** a los/as corredores/as (información de alojamientos, transportes, etc.)
10. **Respetar en todo momento el mandato oficial FEDME** (decisiones vinculantes, acto de presentación, entrega de premios, árbitros oficiales y sus decisiones, etc.).
11. **Hacer visible** de forma correcta los emblemas, pancartas oficiales, logotipos en la publicidad, etc. de la FEDME y sus obligaciones públicas y privadas, así como **conocer y aceptar la prevalencia de los patrocinadores oficiales FEDME** que no deben de competir públicamente con otras marcas del mismo sector en dichas competiciones. Los patrocinadores serán comunicados en su momento a los organizadores pre-seleccionados para la vialidad de compatibilidad.
12. En caso de ser seleccionados firmar un **convenio con la FEDME** donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones en todas las partes del Evento Deportivo, en donde se reconoce que es un evento exclusivo de Carreras por Montaña.
13. La celebración de **esta prueba no podrá puntuar para ningún otro circuito** de ninguna otra federación nacional o internacional de cualquier otro deporte, incluidos sus diferentes circuitos privados subsidiados, sin el reconocimiento de la FEDME.
14. En pruebas de Campeonatos y Copas de España sólo podrán puntuar **los/as deportistas federados/as FEDME o de otras Federaciones nacionales homólogas (con un seguro deportivo en vigor en España** aunque sólo podrán ganar un Campeonato de España los/as deportistas federados/as FEDME españoles/as (nacionalizados/as en España), y podrán ganar una Copa de España cualquier deportistas federado/a FEDME o de Federaciones nacionales homólogas.
15. Cumplir con el calendario general de las pruebas de Carreras por Montaña FEDME. Las pruebas de carreras por montaña sobre nieve deben disputarse entre los meses de enero y abril.
16. Todas las pruebas y eventos FEDME deberán garantizar y velar por la seguridad de los y las menores que participen en dicho evento. Se deberá cumplir con el Plan de Seguridad de protección a la infancia y adolescencia de la FEDME y contar con un Plan de Seguridad específico y adaptado a dichas edades.

PRUEBAS HOMOLOGADAS FEDME

La homologación es un trabajo técnico de auditoría interna de la prueba, teniendo como referencia las directrices del Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña FEDME, siendo supervisado por un equipo de árbitros/as FEDME.

Las Carreras por Montaña que obtengan dicha [homologación](#) (válida por cinco años) podrán destacar en su comunicación que son una “Carrera por Montaña homologada por la FEDME”.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA FEDME PARA VALORAR TODAS LAS CANDIDATURAS, EN TODOS LOS CASOS

Para la elección de las competiciones que formarán parte del calendario, la FEDME tendrá en cuenta los siguientes criterios para valorar la prueba:

- Que cuente con **apoyo institucional** para el desarrollo de la prueba y pueda acreditar respaldo económico público y/o privado.
- Que cuenten con un adecuado equipo humano para la organización.
- Que pueda aportar un Plan de Comunicación del evento donde se valorará positivamente la retransmisión de la prueba en streaming.
- Que el emplazamiento para la prueba sea idóneo para las pruebas de carreras por montaña, según la especialidad dentro de las posibilidades, además de asegurar un itinerario alternativo en caso de mal tiempo y que se asemeje lo mas posible al itinerario original.
- Se valorará aquellos eventos que puedan celebrarse simultáneamente el día anterior/posterior al evento.
- Que utilicen habitualmente la marca Carrera de “*Carreras por Montaña Trail FEDME*” (**CxM Trail FEDME**) en su publicidad al referirse a este deporte.
- Que fueran evaluadas positivamente, tanto a nivel Deportivo como a nivel de Evento, en ediciones anteriores, ya fuera por FEDME o por la Federación Autonómica correspondiente.
- Que la organización pueda ofrecer alojamiento y manutención al Equipo FEDME.
- Se valorará positivamente que prioricen a federados/as FEDME y no limiten el número de inscripciones salvo por causas de fuerza mayor.
- Que la prueba cuente con servicios extradeportivos para los/as corredores/as por montaña.
- Que ofrezcan, la opción de briefing telemático.
- Que tenga la posibilidad de cambio de fecha de prueba a la original.
- Que la/s fecha/s propuesta/s permita a la FEDME establecer un calendario anual distribuido correctamente en el tiempo.
- Que tenga un dispositivo de Seguridad, adecuado a la prueba.
- Que tenga un dispositivo de Medio Ambiente, adecuado a las circunstancias de la prueba y tomando como referencia la [Guía de buenas prácticas para el desarrollo de carreras por montaña en espacios naturales protegidos](#).
- Que el recorrido de las pruebas se desarrolle en espacios singulares.
- La organización de servicios y/o eventos paralelos a la prueba deportiva tales como una feria del corredor en la zona de salida y meta; un espectáculo musical antes o después de la prueba, etc.
- Que el premio económico destinado a los corredores sea superior al mínimo obligatorio fijado por FEDME.
- Que la prueba cuente preferiblemente con el sello [Etiqueta Green Label](#).

CANON Y PREMIOS A PAGAR POR LA ORGANIZACIÓN A FEDME

Canon:

El canon que cada organización tendrá que pagar a la FEDME no se hará efectivo hasta que termine la prueba deportiva siempre y cuando las inscripciones se realicen en la plataforma de inscripciones y pago designada por FEDME. Una vez terminada la competición, y antes de realizar el pago desde FEDME, se liquidarán las cuentas entre ambas entidades, el importe sobrante se le ingresará a la organización en su cuenta bancaria. Si tras la liquidación la cuantía restante fuera inferior al canon, la organización se compromete a ingresar en la cuenta de FEDME el dinero restante hasta completar el canon, en un plazo máximo de un mes.

Este canon incluirá:

- El derecho de ser nombradas oficialmente “Prueba Oficial (Campeonato o Copa) de carreras por montaña Trail de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)”
- El derecho de recibir todas las obligaciones que la FEDME se compromete en los capítulos titulados “¿Qué aportará la FEDME a las organizaciones que quieran coorganizar los Campeonatos y Copas de España de Carreras por Montaña 2026 y ventajas de ser prueba FEDME?”

Este canon no incluirá:

El abono de la cuantía económica de los pódium de la prueba, las cuales correrán a cargo de la organización de la prueba.

Estas cuantías se distribuyen de la siguiente forma según la especialidad:

LÍNEA

1. Se establece un canon a pagar, en concepto de derechos de prueba de **3.000€** para cada una de las carreras de Copa de España y de **4.000€** para los Campeonatos de España. El importe de esta cuota se destinará a sufragar los honorarios de los árbitros, los desplazamientos de los árbitros, técnicos y del delegado FEDME, así como las medallas de los pódium en las diferentes categorías y sub-categorías de los vencedores del Campeonato de España y de la clasificación final de la Copa, no así los trofeos de carrera, que serán a cargo de cada organizador.

En el momento de realizar la presentación de la candidatura hay que ingresar el 50 % del canon **1.500€** en el caso de prueba de Copa de España y **2.000€** en el caso de Campeonato de España y adjuntar el comprobante del ingreso, indicando el nombre del Club y la prueba (Copa o Campeonato de España, según corresponda) por la que se pagan los derechos. El restante 50% se ingresará en un máximo de 30 días antes de la realización de la prueba.

La FEDME devolverá el anticipo de los derechos de prueba a aquellas organizaciones que no hayan sido seleccionadas. Lo hará en el plazo máximo de 15 días desde la publicación del calendario de competiciones de CARRERAS POR MONTAÑA FEDME 2026.

2. Los organizadores del Campeonato de España garantizarán un mínimo de **6.000€** en total en concepto de premios para los pódiums Absolutos correspondiente al campeonato de España Individual y para los tres primeros equipos en el Campeonato por Clubs. **5.000€**.

En Copa de España, se garantizan 6.000€, que serán obtenidos de manera solidaria entre todos los organizadores de las pruebas de copa, (3 primeros Absolutos masculino y femenino y primer veterano y veterana A, B y C), así como los trofeos de carrera en las distintas categorías reflejadas en el Reglamento FEDME.

VERTICAL

1. Se establece una **canon a pagar, en concepto de derechos de prueba de 2.000€** para cada una de las carreras de Copa de España y de **3.500€** para los Campeonatos de España. El importe de esta cuota se destinará a sufragar los honorarios de los árbitros, los desplazamientos de los árbitros, técnicos y del delegado FEDME, así como las medallas de los pódium en las diferentes categorías y sub-categorías de los vencedores del Campeonato de España y de la clasificación final de la Copa, no así los trofeos de carrera, que serán a cargo de cada organizador.

En el momento de realizar la presentación de la candidatura hay que ingresar el 50% del canon **1.000€** en el caso de prueba de Copa de España y **1.750€** en el caso de Campeonato de España y adjuntar el comprobante del ingreso, indicando el nombre del Club y la prueba (Copa o Campeonato de España, según corresponda) por la que se pagan los derechos. . El restante 50% se ingresará en un máximo de 30 días antes de la realización de la prueba.

La FEDME devolverá el anticipo de los derechos de prueba a aquellas organizaciones que no hayan sido seleccionadas. Lo hará en el plazo máximo de 15 días desde la publicación del calendario de competiciones de CARRERAS POR MONTAÑA FEDME 2026.

2. Los organizadores del Campeonato de España tanto individual y selecciones autonómicas, así como de clubes garantizarán un mínimo de **4.000€** en total en concepto de premios para los pódiums, así como los trofeos de carrera en las distintas categorías reflejadas en el Reglamento FEDME.

En Copa de España, se garantizan 4.000€, que serán obtenidos de manera solidaria entre todos los organizadores de las pruebas de copa, (3 primeros Absolutos masculino y femenino y primer veterano y veterana A, B y C), así como los trofeos de carrera en las distintas categorías reflejadas en el Reglamento FEDME.

ULTRA

1. Se establece un canon **a pagar, en concepto de derechos de prueba de 5.000€** para cada una de las carreras de Copa de España y de **5.000€** para los Campeonatos de España. El

importe de esta cuota se destinará a sufragar los honorarios, los desplazamientos del cuerpo arbitral, técnicos y del delegado FEDME, así como las medallas de los pódium en las diferentes categorías y sub-categorías de los vencedores del Campeonato de España y de la clasificación final de la Copa, no así los trofeos de carrera, que serán a cargo de cada organizador.

En el momento de realizar la presentación de la candidatura hay que ingresar el **2.500 €** en el caso de prueba de Copa de España y **2.500€** en el caso de Campeonato de España y adjuntar el comprobante del ingreso, indicando el nombre del Club y la prueba (Copa o Campeonato de España, según corresponda) por la que se pagan los derechos. . El restante 50% se ingresará en un máximo de 30 días antes de la realización de la prueba.

La FEDME devolverá el anticipo de los derechos de prueba a aquellas organizaciones que no hayan sido seleccionadas. Lo hará en el plazo máximo de 15 días desde la publicación del calendario de competiciones de CARRERAS POR MONTAÑA FEDME 2026.

2. Los organizadores del Campeonato de España tanto individual y selecciones autonómicas, así como de clubes garantizarán un mínimo de **6.000€** en total en concepto de premios para los pódiums, así como los trofeos de carrera en las distintas categorías reflejadas en el Reglamento FEDME.

En Copa de España, se garantizan 6.000€, que serán obtenidos de manera solidaria entre todos los organizadores de las pruebas de copa, (3 primeros Absolutos masculino y femenino y primer veterano y veterana A, B y C), así como los trofeos de carrera en las distintas categorías reflejadas en el Reglamento FEDME.

POR ETAPAS

1. Se establece un canon a pagar, en concepto de derechos de prueba de **5.000€** para el Campeonato de España. El importe de esta cuota se destinará a sufragar los honorarios, los desplazamientos del cuerpo arbitral, técnicos y del delegado FEDME, así como las medallas de los pódium en las diferentes categorías y sub-categorías de los vencedores del Campeonato de España.

En el momento de realizar la presentación de la candidatura hay que ingresar el 50% del canon **2.500€** y adjuntar el comprobante del ingreso, indicando el nombre del Club. . El restante 50% se ingresará en un máximo de 30 días antes de la realización de la prueba.

La FEDME devolverá el anticipo de los derechos de prueba a aquellas organizaciones que no hayan sido seleccionadas. Lo hará en el plazo máximo de 15 días desde la publicación del calendario de competiciones de CARRERAS POR MONTAÑA FEDME 2026.

2. Los organizadores del Campeonato de España garantizarán un mínimo de **6.000€** en total en concepto de premios para los pódiums, así como los trofeos de carrera en las distintas categorías reflejadas en el Reglamento FEDME.

CUANTIA MINIMA DE LOS PREMIOS A PAGAR POR LA ORGANIZACION:

<u>CAMPEONATO EN LÍNEA</u>	6000€
<u>CAMPEONATO VERTICAL</u>	4000€
<u>CAMPEONATO ULTRA</u>	6000€
<u>CAMPEONATO POR ETAPAS</u>	6000€
<u>COPA EN LÍNEA</u>	5000€
<u>COPA VERTICAL</u>	4000€
<u>COPA ULTRA</u>	6000€

RESUMEN DE PAGOS DE LOS QUE SE HARÁ CARGO EL ORGANIZADOR	
* Canon (según prueba) (se hará un ingreso del 50% una vez se adjudique la prueba)	
* Las premiaciones en metálico de los pódium de la especialidad de CxM Trail FEDME	
* Cronometraje (La empresa se elegirá de entre las homologadas por FEDME) (incluidos dorsales, imperdibles y chips)	
* Alojamiento equipo arbitral y personal FEDME	
*Speaker en español.	
* 50% del montaje de la zona de salida-meta	

¿QUÉ APORTARÁ LA FEDME A LAS ORGANIZACIONES QUE QUIERAN ORGANIZAR LOS CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA DE CARRERAS SOBRE NIEVE 2026?

La organización recibirá el asesoramiento directo de la Oficina Técnica de Eventos (OTE) de FEDME en todos los temas relacionados con el Evento, así como la ayuda del área de Carreras por Montaña.

El listado completo de todos los recursos que se aportan desde FEDME es:

	Campeonato	Copa
Un arco hinchable, de salida y llegada, y su montaje/desmontaje. *Dependiendo de partida presupuestaria	Sí	Sí
Pancartas FEDME, CSD y micro perforada con ojales a 0,5 m para colocar sobre las vallas inclinadas, y su montaje/desmontaje. *Dependiendo de partida presupuestaria	50m	50m
Banderolas FEDME, para colocar en la zona de salida/llegada, y su montaje/desmontaje. *Dependiendo de partida presupuestaria	Los estimados	Los estimados
Árbitros/as y delegado/a de la FEDME.	Sí	Sí

Medallas y/o trofeos para las categorías FEDME.	Sí	Sí
Maillot de campeón/a o líder FEDME.	Sí	Sí
Cabecera del cartel unificado de competiciones del calendario oficial FEDME.	Sí	Sí
Promoción de la prueba en las redes sociales de la FEDME con contenidos específicos.	Sí	Sí
Envío previo y recogida posterior de soportes publicitarios para decorar la rueda de prensa de presentación de la prueba.	Sí	Sí
Elaboración y distribución centralizadas de notas de prensa, resultados e imágenes para medios de comunicación oficiales.	Sí	Sí
Costear el transporte de los árbitros/as y delegado/a .	Sí	Sí
Estructura trasera para realizar la premiación, así como su decorado personalizado y su montaje. *Dependiendo de partida presupuestaria	Sí	Sí
Cinta de meta impresa a doble cara con material semirrígido para la Copa de España Copa de España de 0.25x5m.	Sí	Si
Pasarela de inscripciones a disposición de la organización (Las inscripciones solo se podrán realizar por la plataforma de inscripción designada por la FEDME).	Sí	Sí

NOTA: La FEDME aportará cualquier otra mejora a la ORGL que se pueda contemplar en el año en curso de la convocatoria.

¿QUÉ APORTARÁ DIRECTAMENTE EL SOLICITANTE DE LA PRUEBA OFICIAL FEDME DE CARRERAS POR MONTAÑA 2026

El listado general de todos los recursos que la organización debe aportar para la prueba es:

	Campeonato	Copa
RECURSOS HUMANOS (PUEDEN SER VOLUNTARIADO)		
Coordinador/a de línea de salida/llegada.	Sí	Sí
Coordinador/a de comunicación.	Sí	Sí
Coordinador/a de protocolo.	Sí	Sí
Nombramiento de un/a coordinador/a de circuito.	Sí	Sí
RECURSOS MATERIALES		
Disponer de walkie talkies para los/as árbitros/as.	Los necesarios	Los necesarios
Espacio físico adecuado para el reparto de dorsales y comprobación de documentación de los/as deportistas.	Sí	Sí
Espacio adecuado para realizar una prueba antidoping siguiendo los estándares de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.	Sí	Sí
Vallas de 2x1m (preferentemente inclinadas y no amarillas).	Las necesarias	Las necesarias
Carpas con tejado (aprox. 3x3m cada una y preferentemente con faldones).	Las necesarias	Las necesarias
Mesas (aprox. 2x1m cada una).	Las necesarias	Las necesarias
Pódium con espacios diferenciados para los tres primeros puestos.	Sí	Sí
Diseño final del cartel utilizando el modelo facilitado por FEDME, así como el diseño adaptado a las redes sociales.	Sí	Sí
Sillas en la zona de salida y llegada.	Las necesarias	Las necesarias

Instalación eléctrica segura y adecuada en la línea de llegada para conectar ordenadores, la megafonía y el arco de salida.	Sí	Sí
RECURSOS ECONOMICOS		
Pagar el canon correspondiente a la FEDME en función del Reglamento de Eventos de Carreras por Montaña FEDME en vigor.	Sí	Sí
Pagar los premios económicos destinados a los ganadores de las pruebas un mes.	SI	SI
Contenedores de basura (mínimo aprox. 200 litros cada uno) para repartir por el espacio de avituallamiento de post meta, y asegurarse de su perfecto tratamiento posterior a la prueba. Uno de los contenedores tiene que estar cercano al arco de salida y llegada.	Los necesarios	Los necesarios
Cinta de balizar para la zona de salida y llegada.	Sí	Sí
Seguro de accidentes para todas las personas voluntarias que colaboran desinteresadamente en la organización el día de la prueba.	Sí	Sí
Seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 600.000€	Sí	Sí
Cronometraje de la prueba	Sí	Sí
Reservar plazas de aparcamiento en las inmediaciones de la zona de la prueba	Sí	Sí
Tener una sala de briefing adecuada para los asistentes.	Sí	Sí
Disponer de una sala alternativa cercana a la prueba donde organizar la ceremonia de premiación ante inclemencias del tiempo	Sí	Sí
Señalizar el recorrido de la prueba de forma clara para la práctica deportiva de acuerdo al reglamento.	Sí	Sí
Disponer desde una hora antes de la salida hasta la entrega de premios de, como mínimo, 1 ambulancia (con equipo portátil DESA) y, 1 médico/a siempre presente.	Sí	Sí
Elaborar un protocolo de seguridad adecuado a la prueba.	Sí	Sí
Publicación en la web de la organización en rrss y en el boletín del evento el track de la carrera donde se marquen los avituallamientos y los accesos a los mismos	sí	sí
Speaker en español.	Sí	Sí
Alojamiento cercano a la prueba, y manutención completa para el equipo arbitral.	Los estimados oportunos	Los estimados oportunos

PLAZOS IMPORTANTES PARA ESTA CANDIDATURA

Fin de plazo de candidatura 23.59h del 15 de agosto del 2025

Aprobación de candidaturas 15 de Septiembre del 2025

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para que la presentación de la candidatura sea correcta debe rellenarse exclusivamente el siguiente formulario electrónico, con el máximo detalle posible

FORMULARIO SOLICITUD

Una vez cubierto, puedes modificarlo, complementarlo,... hasta la fecha límite de presentación de candidaturas, el 15 de agosto del 2025 a las 23.59h.

CONTACTOS PARA RESOLVER DUDAS

Sobre la parte **Deportiva**: contacto con el área de Carreras por Montaña de la FEDME area.cxmtrail@fedme.es

Sobre la parte de **Evento**: contacto con la Coordinadora de la Oficina Técnica de Eventos Deportivos (OTE) FEDME, eventos@fedme.es

NOTA: Para resolver cualquier duda, enviar copia a ambas direcciones de correo electrónico.